



TECNOLÓGICO DE
FORMACIÓN
CONDICIÓN UNIVERSITARIO
CÓDIGO SENESCYT 2258



COLECCIÓN Publicaciones Docentes



SERIE Guía de Examen
Complexivo

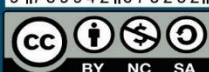
Guía de preparación para el **EXAMEN DE CARÁCTER COMPLEXIVO**

Elaborada por:
Ing. Yoenia Portilla Castell

ISBN: 978-9942-673-28-2



9 789942 673282



Guía de preparación para el
EXAMEN DE CARÁCTER COMPLEXIVO



Guía de preparación para el
EXAMEN DE CARÁCTER COMPLEXIVO

Elaborada por:
Ing. Yoenia Portilla Castell

Guía de preparación para el EXAMEN DE CARÁCTER COMPLEXIVO

Elaborada por: Ing. Yoenia Portilla Castell
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1409-774X>

ISBN: 978-9942-673-28-2



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Ver: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Nro. 1. Primera Edición

Guayaquil, República del Ecuador; 2024

ISBN: 978-9942-673-28-2 (Electrónico)

Cámara Ecuatoriana del Libro.



INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN

#Formaciónnoesdeciene

PUBLICACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL CON CONDICIÓN UNIVERSITARIO.

Tungurahua 705 entre Vélez y Luque; Guayaquil, República del Ecuador. Teléfonos: 04- 3 709910, Ext: 9130 – 9131 – 9132

e-mail: admisiones.uf@formacion.edu.ec

Sitio web: <https://formacion.edu.ec/uf/>

Comité de Arbitraje Externo:



Red Internacional de Investigación Científica Ecuador
Registro: SENESCYT Nro. REG-RED-23-0197

https://www.admin.redgia.org/grupos_de_investigacion

Con el apoyo de:



<https://www.acvec.net/site/>

Coordinación Técnica editorial: Celia Cruz Betancourt Fajardo

Corrección de estilo: Ana Riera

Impresión digital y puesta en línea: Samuel Alejandro Zambrano Rondón

Esta es una publicación de acceso abierto, según criterios UNESCO, de acuerdo con lo expresado por Swan* (2013) "Que la literatura revisada por pares sea accesible sin suscripción o barreras de precios" (p.36). Todas las opiniones y/o reflexiones contenidas en este libro son de responsabilidad absoluta de los autores y no representan necesariamente el criterio editorial. Documento para consideración de la comunidad científica, abierto a revisiones posteriores a su publicación; argumentadas desde el discurso científico, para lo cual, puede dirigirse al siguiente correo: E-mail: acvenisproh@gmail.com

*Swan, A. (2013) Directrices para políticas de desarrollo y promoción del acceso abierto. [Documento en línea] Serie UNESCO de Directrices Abiertas. UNESCO. p.36. Disponible: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/publications/policy_guidelines_0a_sp_reduced.pdf

Distribución gratuita. Fines educativos y culturales. Publicación ON LINE de acceso abierto y gratuito

ÍNDICE GENERAL

	pp.
<u>SECCIÓN 1. PRESENTACIÓN</u>	1
1. <u>PRESENTACIÓN</u>	2
2. <u>OBJETIVO</u>	2
<u>CAPÍTULO 2. DESARROLLO</u>	3
1. <u>UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR / UNIDAD DE TITULACIÓN</u>	4
2. <u>DESCRIPCIÓN DEL EXAMEN DE CARÁCTER COMPLEXIVO</u>	4
2.1. <u>Sistemas de evaluación de la asignatura</u>	5
3. <u>PLAN OPERATIVO DEL EXAMEN DE CULMINACIÓN DE ESTUDIOS DE CARÁCTER COMPLEXO</u>	6
3.1. <u>Convocatoria a realización de examen de culminación de estudios con carácter complexivo</u>	6
4. <u>ESTRUCTURA Y PONDERACIÓN DEL EXAMEN COMPLEXIVO</u>	6
5. <u>PRUEBA</u>	7

ÍNDICE DE TABLAS

Tablas	Capítulo y denominación	pp.
1	<u>Organización del proceso de titulación para el mecanismo de examen complexivo</u>	5

SECCIÓN 1
PRESENTACIÓN



1. PRESENTACIÓN

Los exámenes complexivos constituyen una evaluación de los conocimientos adquiridos en las diferentes áreas (resultados del aprendizaje).

Con el objetivo de apoyar su proceso de preparación, se presenta esta guía que contiene una breve descripción de los componentes que se evaluarán en el examen.

2. OBJETIVO

Proporcionar al estudiante una guía metodológica para la evaluación del examen complexivo en las carreras de grado de acuerdo con las disposiciones legales implementadas por el CES, como vía de acceso para obtener el título en 3er nivel en el Instituto Superior Universitario de Formación.

SECCIÓN 2
DESARROLLO



1. UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR/ UNIDAD DE TITULACIÓN

El examen complejo comprobará la idoneidad de la calidad de la y el estudiante para la titulación de grado, desde el dominio de conocimientos, hasta la aplicación en las competencias a desarrollar.

El examen discutirá sobre competencias asociadas a conocimientos básicos, profesionales, disciplinares, multidisciplinarios y/o interdisciplinarios avanzados, según sea el caso, evaluando de forma teórica las asignaturas, cursos o sus equivalentes en las carreras de grado y los programas de posgrado.

El estudiante, para tener acceso a este mecanismo, deberá contar con un mínimo de 70 puntos y un máximo de 94,99 puntos en su calificación final del primero hasta su último nivel. Aquellos estudiantes que sobrepasen esa calificación, es decir, cuenten desde 95 puntos, podrán elegir entre los mecanismos que la Institución cuente y conforme lo indique el Régimen académico (art.32), es decir:

- Desarrollo de un trabajo de integración curricular; o*
- La aprobación de un examen de carácter complejo.*

El examen complejo consiste en el análisis crítico, deliberativo y argumentado de la bibliografía identificada en el transcurso de la estancia como estudiante de grado o posgrado y consistirá de un banco de preguntas estructuradas técnicamente; mismas que contendrán los diferentes contenidos de las disciplinas asociadas al perfil de la carrera y o programas y a los resultados de los aprendizajes esperados.

Estarán divididas en preguntas aplicadas en competencias básicas y profesionales en carreras de grado; y disciplinar, multidisciplinar y/o interdisciplinaria avanzada en programas de posgrado.

2. DESCRIPCIÓN DEL EXAMEN DE CARÁCTER COMPLEXIVO

El examen de culminación de estudios con carácter complejo será la primera opción de evaluación. Esta modalidad garantiza la evaluación de conocimientos y habilidades con carácter teórico- práctico y que tiene como objetivo evidenciar el nivel de aprendizaje de los estudiantes con relación al perfil de egreso de la carrera.

El nivel de complejidad, el tiempo de preparación y la demostración de conocimientos, aptitudes y actitudes del alumno, debe ser del mismo rigor que los trabajos de titulación.

La organización para el proceso de examen complejo, mediante esta modalidad, se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Organización del proceso de titulación para el mecanismo de examen complejo

DESCRIPCIÓN	COMPONENTES DEL APRENDIZAJE	HORAS
Taller teórico profesional	ACD	62
Taller de solución de casos prácticos con Enfoque integrador	APE	50
Trabajo autónomo	AU	100
Tutorías o consultas individuales o grupales	ACD	20
Examen	ACD	8
Total de Horas		240

El desarrollo del examen de culminación con carácter complejo contendrá un componente teórico que el estudiante realizará a través de un examen con reactivos de selección múltiple con 40 preguntas que contendrán los diferentes contenidos de las asignaturas, dentro de las unidades de estudio con los temas y subtemas de las materias seleccionadas.

En este sentido, tendrán una calificación de 40 puntos y para que el estudiante se considere aprobado deberá obtener un mínimo de 28 puntos y tendrá la condición necesaria y obligatoria de aprobar el examen práctico. El examen será automatizado para que los resultados sean conocidos inmediatamente por el alumno y se proceda a la firma de las actas.

Si el estudiante alcanza una calificación de 1 a 27 puntos, se considera reprobado, para lo cual tendrá la opción de presentarse por dos ocasiones más, en caso de ser necesario para acceder a una tercera convocatoria será previa aprobación del vicerrectorado académico. El examen práctico consistirá en la sustentación de la solución de un caso práctico del ejercicio profesional, en la cual se le presenta un problema relacionado con algunos de los procesos profesionales definidos por la carrera.

En el análisis y solución del mismo, el estudiante aplicará los conocimientos de la profesión con carácter integrador, utilizando además las herramientas y técnicas aprendidas. Tendrá una calificación de 60 puntos y para que el alumno se considere aprobado deberá obtener un mínimo de 42 puntos.

El caso práctico será entregado al estudiante quien dispondrá de un tiempo de 3 horas para resolverlo. En la realización del examen el estudiante dispondrá de los medios necesarios para ello.

2.1. Sistemas de evaluación de la asignatura

- *Evaluación de Teórica (40%) e Evaluación Práctica (60%)*

3. PLAN OPERATIVO DEL EXAMEN DE CULMINACIÓN DE ESTUDIOS DE CARÁCTER COMPLEXIVO

De manera general, el flujo operativo del proceso de realización del examen de carácter complexivo debe transitar por los siguientes momentos:

- Convocatoria a presentación de solicitudes para rendir el examen de culminación de estudios con carácter complexivo como modalidad de culminación de la carrera.*
- Elaboración y aprobación del banco de preguntas para los exámenes.*
- Inscripción de estudiantes a la convocatoria o Verificación por parte del departamento de secretaría general sobre la elegibilidad del estudiante para la realización del examen de culminación de estudios con carácter complexivo.*
- Entrega de guías de orientación para la preparación del estudiante o Ejecución de los talleres de actualización núcleos temáticos según se detalla. (Tabla 1).*

3.1. Convocatoria a realización de examen de culminación de estudios con carácter complexivo

- Presentación de estudiantes al examen práctico y teórico con al menos 15 minutos de anticipación.*
- Cualquier intento de copiar a otro estudiante o situación de intercambio de respuestas; uso de claves, copias o cualquier otro mecanismo para llevarse el contenido del examen, causara su inmediata suspensión.*
- Entrega de calificaciones*

En caso de que el estudiante repruebe podrá volverse a presentar en dos ocasiones, ya en la tercera ocasión será con previa autorización de vicerrectorado académico; así mismo puede cambiar la opción de titulación por única vez.

4. ESTRUCTURA Y PONDERACIÓN DEL EXAMEN COMPLEXIVO

La estructura del Examen Complexivo será con base a 2 componentes:

a. Examen teórico con las siguientes características:

Tipo de prueba:	Objetiva
Tipo de preguntas:	Selección múltiple
Nro. de preguntas:	40
Tiempo de duración:	Sesenta (60) minutos
Ponderación:	Cuarenta por ciento (40%) del valor total

b. Examen práctico con las siguientes características:

Tipo de prueba:	Caso práctico. No estructurado
Tipo de preguntas:	Las establecidas por la carrera
Nro. de preguntas:	Máximo tres (3)
Tiempo de duración:	Ciento veinte (120) minutos
Ponderación:	Sesenta por ciento (60%) del valor total

5. PRUEBA


Los exámenes serán calificados por docentes titulares, designados por Vicerrectorado Académico. La nota final será publicada en un máximo de cinco (5) días después de haber rendido las pruebas.

En caso de inconformidad con el resultado obtenido, la o el estudiante podrá apelar ante el Vicerrector Académico a través de un escrito, solicitando una recalificación del examen, para lo cual designará un docente titular que no sea el que calificó por primera vez el examen.

La nota de recalificación será publicada en un máximo de tres (tres) días y serán asentadas en las actas correspondientes.

Segundo examen.- La o el estudiante que no apruebe el examen complejo, tendrá derecho de rendirlo por dos veces más, debiendo repetir el trámite mencionado en el presente reglamento.

En caso de que la o el estudiante no apruebe el tercer examen complejo deberá cursar nuevamente el taller de integración curricular y luego presentarse a las convocatorias que se le indiquen en la planificación establecida. En caso de no presentarse se someterá a disposiciones que establezca el OCS.


Elaborada por :  Ing. Yoenia Portilla Castell
Coordinación académica

Aprobado por : 
Vicerrector Académico


ISBN: 978-9942-673-28-2



9 789942 673282



CC BY NC SA

